

3. Presentar un compromiso de responsabilidad conjunta y solidaria, o de constitución de UTE, caso de adoptar algunas de estas formas jurídicas.

Documentos que deben aportarse.

Requisito 1.

a) Razón Social, domicilio y CIF si es persona jurídica. Empresarios Españoles; escrituras de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil que justifique que la actividad de la empresa tiene relación directa con el objeto de la convocatoria, legitimadas notarialmente.

b) Empresarios Extranjeros de Estados Miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: justificante de inscripción en los registros o presentación de las certificaciones que se indican en el Anexo I del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre.

c) Restantes empresarios extranjeros: mediante el informe a que se refiere el artículo 10 del Reglamento citado anteriormente.

Estarán dispensados de presentar la documentación acreditativa de la capacidad de obrar, los licitadores que aporten en sustitución de dicha documentación, una certificación expedida por el Registro Voluntario de Licitadores del Ministerio de Fomento en los términos que establece al efecto la Orden FOM/1787/2002 de 2 de julio por la que se crea el citado registro.

En todo caso el/los adjudicatarios que hubieran hecho uso de esta opción, deberán presentar ante la Dirección de Compras de la D.G. de Servicios de Cercanías y Media Distancia, en la dirección indicada en el apartado 1, copia autenticada de la documentación acreditativa de la capacidad de obrar.

Requisito 2.

Declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente. En caso de presentación conjunta y solidaria o UTE, dicha declaración deberá ser presentada por cada uno de los integrantes.

Requisito 3.

Compromiso firmado por personas con capacidad y poderes suficientes pertenecientes a las empresas firmantes de la agrupación.

3.2.2 Capacidad económica y financiera: Acreditar solvencia económica y financiera a título individual aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

Documentos que deben aportarse.

Cuentas anuales de los 2 últimos ejercicios cerrados, acompañados del correspondiente informe de auditoría en el caso de que la empresa se encuentre obligada legalmente a auditar sus cuentas, legitimadas notarialmente.

Informes de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económico financiera del licitador.

3.3.3 Capacidad técnica:

Acreditar experiencia para abordar proyectos de suministro e instalación de equipos de control de accesos.

Disponibilidad de tecnología de mantenimiento de equipos de control de accesos.

Implantación industrial en España con personal capaz de atender el mantenimiento de los suministros objeto de esta convocatoria de licitación o compromiso de implantarla en caso de resultar adjudicatario. En caso de presentación de empresas agrupadas, la experiencia se acreditará por al menos una de las empresas de la agrupación.

Documentos que deben aportarse.

Descripción con el suficiente detalle de las principales operaciones de suministro e instalación de equipos de control de accesos, realizados en los últimos 5 años por las empresas que integran la agrupación en su caso o bien por las empresas que se presentan a título individual.

Descripción con el suficiente detalle de las instalaciones industriales con que cuentan las empresas que integran la agrupación en su caso o bien las empresas que se presentan a título individual.

La documentación acreditativa de la capacidad técnica se presentará por duplicado.

3.2.4 Contratos reservados: No.

4. Procedimiento.

4.1 Tipo de procedimiento.

4.1.1 Tipo de procedimiento: Negociado.
Ya han sido seleccionados candidatos: No.

4.2 Criterios de adjudicación.

4.2.1 Criterios de adjudicación: La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones o en la invitación a licitar o a negociar.

4.3 Información administrativa.

4.3.1 Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: EX/2007/01050/000.00.

4.3.2 Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.

4.3.3 Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria.

4.3.4 Plazo de recepción de ofertas o solicitudes de participación: Fecha: 24 de septiembre de 2007. Hora: Once horas.

4.3.5 Lengua(s) en que pueden redactarse las ofertas o solicitudes de participación: Español.

6. Información complementaria.

6.1 ¿Se trata de contratos periódicos?: No.

6.2 ¿Se relaciona el contrato o (contratos) con un proyecto o programa financiado mediante fondos de la UE?: No.

6.3 Información adicional:

Los gastos de publicidad de la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado serán con cargo a la/s empresa/s adjudicataria/s.

Las cuantías exigibles por tasa de publicación de anuncios pueden ser consultadas en la página web del Boletín Oficial del Estado en la dirección: <http://www.boe.es>

Esta licitación se rige por la ley 48/98, de 30 de diciembre, sobre procedimiento de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, por las que se incorporan al ordenamiento jurídico español las Directivas 93/38 CEE y 92/13 CEE.

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente indicado en este anuncio la documentación deberá presentarse en español, en caso contrario deberá venir acompañada de una traducción al idioma español, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

Las solicitudes de participación podrán entregarse «en mano» o enviarse por correo en la fecha y hora límites indicadas anteriormente en el «Plazo de solicitudes de participación» y en la dirección señalada en el primer apartado de este anuncio. Para el supuesto de envío por correo, sólo se admitirá si se anuncia su presentación por este procedimiento mediante fax o correo electrónico antes de expirar el plazo límite establecido, y pueda constatarse su entrega en correos en dicho plazo, recibiendo posteriormente la misma dentro de los 7 días naturales siguientes. En caso de incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados, las solicitudes de participación serán rechazadas.

Las empresas interesadas en participar deberán figurar inscritas en el Registro General de Proveedores de Renfe-Operadora o haberlo solicitado con anterioridad a la fecha límite de recepción de solicitudes de participación que figura en este anuncio. En este último caso, la adjudicación quedará supeditada a la efectiva inscripción en dicho Registro.

El plazo de ejecución considerado en este anuncio, comenzará a contarse desde la fecha del contrato, y comprende el suministro e instalación de los equipos así como su mantenimiento durante el periodo de garantía y el periodo de tres años posterior, cuya adopción es opcional para Renfe-Operadora. Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es>

6.4 Procedimiento de recurso:

6.1 Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Nombre oficial: Ministerio de Fomento. Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación.

Dirección postal: Paseo de la Castellana, 67.

Localidad: Madrid. Código postal: 28071. País: España.

6.2 Presentación de recursos: Indicación de los plazos de presentación de recursos: Quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la licitación del contrato en el DOUE, o desde que se produzca la infracción que se denuncia (Ley 48/98 art. 53 y ss.).

Fecha de envío del anuncio al DOUE: 26 de julio de 2007.

Madrid, 26 de julio de 2007.—Mariano de Francisco Lafuente, Director de Compras de Cercanías y Media Distancia.

52.089/07. **Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número: EX/2007/02727/000.00 para: Implantación de sistema baja-vías a realizar en los C.T.T. de A. V. de Málaga, Fuencarral y Barcelona-Casa Antúnez.**

1. Entidad adjudicadora.

1.1 Nombre, direcciones y puntos de contacto: Nombre oficial: Renfe-Operadora, Dirección de gestión de materiales (D. G. de fabricación y mantenimiento).

Dirección postal: Antonio Cabezón, s/n.

Localidad: Madrid. Código postal: 28034. País: España.

A la atención de: Víctor Echevarría López; Luis M. Santos López.

Teléfonos: (+34)913009789; (+34)913009561 Fax: (+34)913009715.

Correo electrónico: vechevarria@renfe.es; lsantos@renfe.es

Dirección Internet: www.renfe.es/empresa/index_proveedores.html

El pliego de condiciones y la documentación complementaria pueden obtenerse en

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a

Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

2. Objeto del contrato.

2.1 Descripción.

2.1.1 Denominación del contrato: Implantación de sistema baja-vías a realizar en los C.T.T. de A.V. de Málaga, Fuencarral y Barcelona-Casa Antúnez.

2.1.2 Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución:

Suministros.

Adquisición.

C.T.T Málaga, Fuencarral y Barcelona C. Antúnez.

2.1.3 El anuncio se refiere a: Un contrato público.

2.1.4 Información sobre el acuerdo marco.

2.1.5 Breve descripción del contrato o adquisición: Implantación de sistema baja-vías a realizar en los C.T.T. de A.V. de Málaga, Fuencarral y Barcelona-Casa Antúnez.

2.1.6 Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos): Nomenclatura principal. Nomenclatura complementaria. 29500000-4.

2.1.7 Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública{ACP}: No.

2.1.8 División en lotes: Sí.

Presentar ofertas para: uno o varios lotes.

Lote número: 1. Denominación: 8 unidades baja-vías en CTT Málaga.

2. CPV: 29500000-4.

3. Cantidad o extensión: 8 unidades.

Lote número: 2. Denominación: 12 unidades baja-vías en CTT de Fuencarral.

2. CPV: 29500000-4.

3. Cantidad o extensión: 12 unidades.

Lote número: 3. Denominación: 6 unidades baja-vías en CTT Barcelona C. Antúnez.

2. CPV: 29500000-4.

3. Cantidad o extensión: 6 unidades.

Lote número: 4. Denominación: Totalidad unidades baja-vías (26) para CTT de Málaga, Fuencarral y Barcelona C. Antúnez.

2. CPV: 29500000-4.

3. Cantidad o extensión: 26 unidades.

- 2.1.9 ¿Se aceptarán variantes?. Sí.
- 2.2 Cantidad o extensión del contrato.
- 2.2.1 Extensión o cantidad total del contrato.
- 2.2.2 Opciones: No.
- 2.3 Duración del contrato o plazo de ejecución: 10 meses y 4 días a partir de la adjudicación del contrato.

3. Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

3.1 Condiciones relativas al contrato.

3.1.1 Depósitos y garantías exigidos:

Fianza provisional: 19.500,00 euros.
Fianza definitiva: cinco por ciento del importe del contrato.

3.1.2 Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: El detalle de las condiciones de facturación y pago figura en el Pliego de Condiciones Particulares de la presente licitación conforme al Pliego de Condiciones Generales para los Contratos de Suministro de Renfe de fecha julio/2003.

3.1.3 Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicatarios del contrato: No se admitirán proposiciones de manera conjunta ni en cualquier otra forma de agrupación de empresas.

3.1.4 Otras condiciones particulares a la que está sujeta la ejecución del contrato: No.

3.2 Condiciones de participación.

3.2.1 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil.

3.5.1 Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar, en relación a la actividad objeto de esta licitación. Este requisito se acreditará con la presentación de original o copia legitimada por notario de los siguientes documentos.

Empresarios españoles: Escritura de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil.

Empresarios extranjeros de estados miembros de la Unión Europea o Estados signatarios del acuerdo sobre el espacio Económico Europeo: Justificante de inscripción en los Registros que se indican en el R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de Administraciones Públicas.

Restantes empresarios extranjeros: Conforme determina el Artículo 10 de R. D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

3.5.2 Estar al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social..

Empresas españolas. Se acreditarán mediante:

Certificación administrativa vigente, de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, emitida de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Certificación Administrativa vigente expedida por el órgano competente de que la empresa está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social. Para su admisión, dicha certificación deberá haber sido emitida a lo largo del mes en el que se haya publicado el anuncio correspondiente a la presente licitación.

De acuerdo con lo previsto en el R.D. 209/2003, de 21 de febrero, las certificaciones referidas podrán ser sustituidas por certificados telemáticos o por transmisión de datos, siguiéndose en ambos casos para su expedición y tratamiento lo dispuesto en los artículos. 14 y ss del citado R.D. 209/2003. A estos efectos se aceptarán las certificaciones emitidas por empresas o profesionales colegiados en el ejercicio de su actividad profesional, siempre que dichas certificaciones se emiten en cumplimiento de lo establecido en la orden de 3 de abril de 1995 (BOE de 7 de abril), con los requisitos legalmente establecidos.

Empresas extranjeras. Para acreditar estos requisitos, los licitadores habrán de presentar alguno de los siguientes documentos:

Un certificado expedido por la autoridad competente del Estado miembro de que se trate.

Una declaración jurada por parte de persona con poder suficiente para representar al licitador, indicando que

éste se encuentra a corriente de las obligaciones indicadas (tributarias y de seguridad social).

O una declaración solemne que el interesado efectúe ante la autoridad judicial o administrativa competente, un notario u organismo profesional cualificado del país de origen o de procedencia. En cualquiera de los casos, la documentación presentada habrá de ir acompañada de su correspondiente traducción al español.

3.5.3 Acreditar documentalmente estar inscritos en el registro de proveedores de Renfe-Operadora con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción quedando condicionada la adjudicación al alta definitiva en dicho registro..

3.5.4 Las empresas extranjeras, además, presentarán un compromiso escrito de sometimiento expreso a la jurisdicción de los Tribunales Españoles y a las Leyes Españolas..

3.2.2 Capacidad económica y financiera:

Documentación que acredite la solvencia económica y financiera de la empresa en la última anualidad.

Copia de la cuenta anual correspondiente al último ejercicio cerrado, acompañada del Informe de Auditoría, en su caso.

Informes de Instituciones Financieras que acrediten suficiente capacidad económica y financiera de la empresa.

3.5.3 Capacidad técnica:

Acreditar la condición de fabricante y/o suministrador de Sistemas Baja-Vías, mediante referencias de la realizaciones efectuadas en los dos últimos años, con indicación del Contratista, objeto e importe. La acreditación se realizará mediante Certificaciones de Empresas Contratantes..

Acreditar que se dispone de un sistema de aseguramiento de la calidad contrastado o Certificación ISO 9001-2000 o equivalente, en los procesos del objeto de la licitación.

3.5.4 Contratos reservados: No.

4. Procedimiento.

4.1 Tipo de procedimiento.

4.1.1 Tipo de procedimiento: Negociado.
Ya han sido seleccionados candidatos: No.

4.2 Criterios de adjudicación.

4.2.1 Criterios de adjudicación: La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones o en la invitación a licitar o a negociar.

4.3 Información administrativa.

4.3.1 Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: EX/2007/02727/000.00.

4.3.2 Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.

4.3.3 Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria.

4.3.4 Plazo de recepción de ofertas o solicitudes de participación: Fecha: 23 de agosto de 2007. Hora: Diez horas.

4.3.5 Lengua(s) en que pueden redactarse las ofertas o solicitudes de participación: Español.

6. Información complementaria.

6.1 ¿Se trata de contratos periódicos?: No.

6.2 ¿Se relaciona el contrato o (contratos) con un proyecto o programa financiado mediante fondos de la UE?: No.

6.3 Información adicional:

Los gastos de publicidad de la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado serán con cargo a la/s empresa/s adjudicataria/s.

Las cuantías exigibles por tasa de publicación de anuncios pueden ser consultadas en la página web del Boletín Oficial del Estado en la dirección: <http://www.boe.es>

Esta licitación se rige por la Ley 48/98, de 30 de Diciembre, sobre procedimiento de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las teleco-

municaciones, por las que se incorporan al ordenamiento jurídico español las Directivas 93/38 CEE y 92/13 CEE.

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente indicado en este anuncio. La documentación deberá presentarse en español, en caso contrario deberá venir acompañada de una traducción al idioma español, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

Las solicitudes de participación podrán entregarse «en mano» o enviarse por correo en la fecha y hora límites indicadas anteriormente en el «Plazo de solicitudes de participación» y en la dirección señalada en el primer apartado de este anuncio. Para el supuesto de envío por correo, sólo se admitirá si se anuncia su presentación por este procedimiento mediante fax o correo electrónico antes de expirar el plazo límite establecido, y pueda constatarse su entrega en correos en dicho plazo, recibiendo posteriormente la misma dentro de los 7 días naturales siguientes. En caso de incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados, las solicitudes de participación serán rechazadas.

Para realizar cualquier consulta de tipo técnico o aclarar alguna duda dirigirse a:

José María Tomillo Álvarez, teléfono: 91 300 95 23, e-mail: jmtomillo@renfe.es Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la Dirección: <http://www.renfe.es/>.

Toda la documentación se deberá presentar en soporte papel e informático (en soporte CD y en formato pdf, digitalizando las imágenes a una resolución de 72 p.p.p.; los documentos en soporte CD deberán ser digitalizados a partir de sus correspondientes originales y los que contengan firmas y sellos deberán incorporarlos). En caso de discrepancia entre la documentación presentada en soporte papel y la presentada en CD en su caso, prevalecerá la primera de ellas.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es>

6.4 Procedimientos de recurso:

6.4.1 Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Nombre oficial: Ministerio de Fomento. Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación.

Dirección postal: Paseo de la Castellana, 67.

Localidad: Madrid. Código postal: 28071. País: España.

6.4.2 Presentación de recursos: Indicación de los plazos de presentación de recursos: Quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la licitación del contrato en el DOUE, o desde que se produzca la infracción que se denuncia (Ley 48/98 artículo 53 y ss.).

Fecha de envío del anuncio al DOUE: 26 de julio de 2007.

Madrid, 26 de julio de 2007.–Manuel Alcedo, el Director de Gestión de Materiales.

52.090/07. **Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación, Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación de contratos de consultoría y asistencia técnica para redacción de proyectos, de referencias: 30.209/07-2 y 30.214/07-2 por el procedimiento abierto y forma de adjudicación de concurso.**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación, Dirección General de Carreteras.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: Ver anexo.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Ver anexo.

c) Lugar de ejecución: Ver anexo.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Ver anexo.